

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno: **DAIRO VLADIMIR COY CRUZ**  
 Período evaluado: **enero - abril de 2015**

MODULO	COMPONENTES	ELEMENTOS	PRODUCTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
	TALENTO HUMANO	ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS	Documento con principios y valores de la entidad	Se actualizó y se codificó en el SGC con Código SIG: PT-GH-01	No existen avances de actividades descritas en el cornograma del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Etica; Se observa ademas que el documento menciona que "La UACT a través de su Plan Institucional de Capacitación fortalecerá las competencias de los Gestores Éticos ..." sin embargo, dentro de las áreas responsables de la implementación del Programa no se encuentra relacionado el Grupo de Talento Humano, por lo cual carece de liderazgo la ejecución del mismo. Es importante poner el tema a consideración del Comité de Desarrollo Administrativo y ajustar el documento teniendo en cuenta que menciona que esta a cargo del Comité de Buen Gobierno y Gestión Ética de la UACT el cual conforme al Decreto 2486 de 2012, queda incluido en el de Desarrollo Administrativo. Adicionalmente se sugiere asignar responsables para la implementación de la estrategia y dar a conocer la Política de la Gestión Etica a los funcionarios de la UACT	
			Acto administrativo que adopta documento de principios y valores	Se actualizó y publico en pagina web link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Manual_y_Resolucion_Codigo_de_Etica_y_Buen_Gobierno.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Manual_y_Resolucion_Codigo_de_Etica_y_Buen_Gobierno.pdf</a> Con Resolución 0032 del 30 de enero de 2015		
			Soportes de Estrategias de socialización	Se cuenta con el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Etica incluido en el SIG con Código: PP-TH-01 a cargo del Poroceso de Gestión Humana Se han realizado publicaciones en la cartelera institucional de la Sede Central Primer Piso		
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Manual de Funciones	Se actualizó y adoptó con Resolución 0106 de marzo de 2015. Publicado en Página web, link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Resolucion_00106_2015_MANUAL_ESP_FUNCIONES.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Resolucion_00106_2015_MANUAL_ESP_FUNCIONES.pdf</a>		No se lleva registro del Porcentaje de avance, lo cual es importante con el fin de evaluar el cumplimiento del Plan. Hasta el mes de Abril se firma Contrato Interadministrativo No. 0100 con la Universidad Nacional. Inicia ejecución a partir del mes del 29 de mayo de 2015.
			PIC	<a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/RESOLUCION_00113_PLAN_INSTITUCIONAL_DE_CAPACITACION_2015.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/RESOLUCION_00113_PLAN_INSTITUCIONAL_DE_CAPACITACION_2015.pdf</a> ; El PIC se encuentra en "Mercurio" y se codificó en el SIG Código: PP-TH-03. Se divulgó via correo electrónico el 22 de abril de 2015. ☑ Temas en marzo: Excel Básico, Excel Intermedio, Orfeo y Gestión Documental ☑ Temas abril: Redacción y Ortografía, Código Disciplinario Único y Gestión del Talento Humano.		
			Programa de Inducción y Reinducción	El Plan Institucional de Capacitación incluye Inducción, Reinducción, formación y entrenamiento. En cuanto al procedimiento de Inducción y Reinducción que hace parte del PIC se adelantó: *Temas Inducción y Reinducción: enero, marzo y abril Sensibilización en Orfeo, Gestión Documental, Código Disciplinario Único, Actualización en Manual de Funciones. *Reunión con los líderes de las dependencias para establecer temas de Inducción y Reinducción. Generando un Video Institucional.		
Programa de Bienestar	Se actualizó y aprobó el PBSL con Resolución 0115 de marzo de 2015 y se publico en la pagina web link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Res_00115_plan_de_bienestar.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Res_00115_plan_de_bienestar.pdf</a> Se encuentra en "Mercurio" y se incluyo en el SIG con Código: PP-TH-02 ☑ Se elaboró un informe de ejecución supervisión del Contrato del PBSL 2014, cuyas evaluaciones arrojaron necesidades de los funcionarios. ☑ Se elaboró un informe de los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas el 18 de diciembre de 2014. ☑ Con estos dos insumos, más las necesidades identificadas en vigencias anteriores en cuento a Riesgo Psicosocial y Medición de Clima Organizacional y la respuesta dada por parte de los funcionarios a través del correo institucional a la Profesional Especializada del grupo, a las cinco (5) preguntas enviadas a través de este medio el 20 de enero del año en curso, se procedió a formular el PBSL 2015. ☑ Se realizó la ficha técnica para la elaboración del Plan de Bienestar Social Laboral con el fin de ser enviado a las cajas de compensación familiar.	Es importante ademas de registrar las actividades ejecutadas, realizar seguimiento periódico basado en una formulación porcentual para conocer el avance del Plan.				
Plan de Incentivos	Dentro de las actividades realizadas se encuentran: ☑ Capacitación en excel básico y avanzado: 52 funcionarios participantes ☑ Capacitación ABC de la Hacienda Pública: 20 funcionarios participantes ☑ Capacitación Conservación Parques Nacionales Naturales de Colombia: 17 funcionarios participantes ☑ Jornada de Masajes: Estilos de Vida Saludable y Manejo del Estrés: 49 funcionarios participantes ☑ Jornada de Donación de Sangre: 40 funcionarios participantes ☑ Capacitación en Movilidad Vial: 32 funcionarios participantes ☑ Capacitación en Régimen Pensional: 17 funcionarios participantes ☑ Capacitación en Cultura Tributaria: 21 funcionarios participantes ☑ Actividad dirigida al Manejo del Estrés "Yoga de la Risa": 12 funcionarios participantes. ☑ Actividad masajes ante estrés, dirigido a Brigadistas y funcionarios: 43 funcionarios participantes.	Se inició el proceso de elaboración de la ficha técnica, teniendo presente las actividades a desarrollar. El 2 febrero de 2015 el PBSL 2015, fue aprobado por el Comité Directivo de la UACT y posteriormente presentado a la Comisión de Personal. Desde febrero 13 se inició el proceso de estudios de mercado.				

MODULO	COMPONENTES	ELEMENTOS	PRODUCTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
CONTROL DE PLANEACION Y GESTION			Procesos de Selección - Nombramientos	El 20 de abril, se realizó reunión con funcionarios de la CNSC, en la cual se acordó el cronograma de entrega de productos para el proceso de convocatoria de cargos.		
			Sistema de Evaluación de Desempeño	Evaluación de Desempeño: Se tiene procedimiento ajustado en el SIG Código: PD-TH-08 Se adelantó la solicitud de establecimiento de los Compromisos Concertados por medio de e-mail a los funcionarios de LN y R que no son gerentes públicos (Jefes de Oficina y Asesores). Se adelantaron reuniones de socialización de la metodología y de aclaración de dudas. Se apoyó la revisión y se recomendaron ajustes a las personas que lo solicitaron. Se ha recibido copia de los funcionarios adscritos al despacho del Director General y la Dirección de PCI.	Es importante que todos los osportes de la evaluación de desempeño se mantengan en el archivo del Grupo de Talento Humano	
	CCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	Planeación Institucional (Plan Institucional de Desarrollo Administrativo - Plan Estratégico)	En pagina web se publico el Plan Estratégico aprobado con Resolución 031 de enero de 2015 y el Plan de Desarrollo Administrativo en link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/planes-estrategicos">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/planes-estrategicos</a> Se publicó el Plan de Acción Institucional en pagina web link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/PLAN_ACCION_INSTITUCIONAL_2015.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/PLAN_ACCION_INSTITUCIONAL_2015.pdf</a> .		
			Misión y Vision, adoptados y divulgados	Se publicaron placas en acrilico en la Sede Nivel Central	Se encuentra pendiente el envío de placas en acrilico con la Misión y la Visión institucional a Gerencias Regionales. Se sugiere incluir el tema en los procesos de inducción y reinducción.	
			Objetivos Institucionales	Se ajustaron los Objetivos conforme a la reunión de Planeación Estrategica de diciembre de 2014 y con base en ello las Gerencias Regionales estan elaborando sus Planes de Acción Regional y los Planes Estratégicos Territoriales.		
			Planes Programas y Proyectos (Plan de Acción, PAC, Planes Operativos, Acuerdos de Gestión, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anticorrupción, proyectos, presupuesto)	Acuerdos de Gestion: Se realizó evaluación de Acuerdos de Gestión 2014, se presento Informe a la Dirección y se alcanzo un cumplimiento promedio del 94,1%; Se ajusto el procedimiento "Acuerdos de Gestión" en el SIG PD-TH-05; Se establecieron los Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos (8). Plan de Acción: Se realizó la evaluación de cumplimiento del Plan de Acción de 2014, encontrando un cumplimiento del 80% frente a lo planeado para dicha vigencia Planes Operativos: Se ajustaron para la vigencia 2015, se socializaron y se presenta como avance el 93,8% Plan Anticorrupción: Se tiene un avance con corte a marzo de 2015 del 33%. Se publicó el seguimiento en pagina web LINK: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/control_interno/Matriz_seguimiento_Plan_Anticorrupcion_abril_2015.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/control_interno/Matriz_seguimiento_Plan_Anticorrupcion_abril_2015.pdf</a> Plan Anual de Adquisiciones Se tienen publicados los reportes en la página web link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/planes-anales-de-adquisiciones">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/planes-anales-de-adquisiciones</a> Ejecución Presupuestal: La Ejecución Presupuestal con corte a marzo de 2015 es del 26% se encuentra publicada en	Indicadores: Se hizo un informe de la revisión de indicadores de gestión Vs indicadores del SIG, identificando algunas debilidades en cuanto a la formulación y medición, por lo cual se programó la revisión estratégica de los indicadores institucionales para reformularlos y armonizarlos en el Tablero de Control. Para los procesos de seguimiento y evaluación que incluyan la satisfacción del cliente y partes interesadas, es necesario ajustar el procedimiento con el fin de dar cumplimiento a lo relacionado con el tema de Anticorrupción.	
		MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	Mapa de Procesos	Se divulgo por medio de los gestores del SIG	Es importante aplicar el tema en procesos de inducción	
			Procedimientos divulgados	Se realizaron ajustes en procedimientos; Dos procedimientos de Servicio al ciudadano, dos procedimientos del proceso de Administración Documental y uno del proceso de Evaluación Indeendiente, se trasladaron al proceso de Direccionamiento Estratégico; Adicionalmente se realizaron reuniones de los Gestores quienes tuvieron a cargo la tarea de divulgar la información respecto al SIG y sus ajustes. El 30 de abril se informó a todos los funcionarios sobre la actividad que en mayo llevaria a cabo la OAP respecto a la implementación del SIG priorizando en promedio dos Se incluyo en el SIG el MODELO SERVICIO AL CIUDADANO con Código: MD-SC-01 y el PR-SC-01 Protocolo para las respuestas PQRS.	El SIG informa En el mes de julio se hará revisión por la Dirección del SIG conforme al procedimiento. Es importante revisar y ejecutar el procedimiento PD-PE-10 CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME	
			Proceso de evaluacion de satisfaccion al cliente	Se incluyeron dentro del Plan Anticorrupción actividades relacionadas con la evaluación de satisfaccion del cliente, en el Numeral 4.4 ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO; Actividad principal: Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y/o servicios que presta la Entidad.	La revisión y ajuste del procedimiento PD-SC-08 SATISFACCION DE CIUDADANIA Y PARTES INTERESADAS, esta programado para el mes de mayo, con la ejecución del procedimiento "Revisión por la Dirección"	

MODULO	COMPONENTES	ELEMENTOS	PRODUCTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	DIRE	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Estructura Organizacional	La estructura Organizacional se encuentra en el Organigrama publicado en página web conforme al Modelo de Operación por Procesos, se tienen definidos los responsables. Link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/organigrama">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/organigrama</a>	Conforme a la Auditoría especial al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 realizada en el mes de marzo, se presentó lo siguiente: <i>En el componente Estructura Orgánica, se cumple parcialmente con la publicación de elementos como: La descripción de divisiones o departamentos, puesto que únicamente se encuentran las áreas misionales en el link <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/direcciones">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/direcciones</a> y, en el horario de atención al público, en el link <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/datos-de-contacto-de-la-uact">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/datos-de-contacto-de-la-uact</a>, se encuentra únicamente el de nivel central; se observa en el menú "Regiones Consolidación" link: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/regiones-en-consolidacion">http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/regiones-en-consolidacion</a> un mapa vinculado a la información de cada región, sin embargo al dar clic en las regiones, solamente aparecen las direcciones de cada regional haciendo falta el horario de atención en cada una de ellas, con lo anterior se cumpliría plenamente con este componente.</i>
			Manual de Funciones y Competencias	Con Resolución 106 de 2015 se actualizó el manual de Funciones y Competencias, producto de las reuniones y revisiones realizadas con las dependencias de la UACT. Los Documentos se encuentran publicados en la Pagina web lik: <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Resolucion_00106_2015_MANUAL_ESP_FUNCIONES.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Resolucion_00106_2015_MANUAL_ESP_FUNCIONES.pdf</a> y <a href="http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Manual_Funciones_consolidado_2015.pdf">http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/secr_general/Manual_Funciones_consolidado_2015.pdf</a>	A la fecha de corte del Reporte no se han realizado las mejoras correspondientes.
		Indicadores de eficiencia y efectividad de planes programas y proyectos	Mensualmente se reportan avances de indicadores de Planes Operativos de todas las dependencias de la UACT.	Se encuentran en proceso de actualización los indicadores de riesgos, de gestión, del SIG, junto con el procedimiento de Medición y Seguimiento.	
					Seguimiento de indicadores
					Revisión y pertinencia de utilidad de indicadores
	Establecimiento y divulgación de políticas	Se establecieron las políticas de operación por procedimiento en la actualización de SIG, los cuales se encuentran divulgados en la carpeta institucional "Mercurio", en la cual se creo una subcarpeta compartida del SIG para consultar y descargar los documentos actualizados	Se sugiere a los líderes de procesos, realizar y mantener registros de la socialización de políticas de procesos a su cargo, es importante analizar la implementación y cumplimiento de las mismas.		
			Manual de Operaciones	Es importante continuar con las sensibilizaciones del SIG y Manual de Operaciones, lo cual se puede realizar a través de los gestores de procesos.	
	Políticas	Se tiene la Resolución 137 de 2014. Por medio de la cual se adoptan las políticas y lineamientos para la Administración del Riesgo al interior de la UACT, Política de Administración del Riesgo de la UACT Versión 4 y Procedimiento Administración del Riesgo UACT - Cód. PD-PE-06	Es importante ajustar la Política de Administración del Riesgo, conforme a lo establecido en el SIG, considerando que la Guía de Administración del Riesgo del DAFP menciona que "...a cargo del Representante Legal de la entidad y el Comité de Coordinación de Control Interno ... la Política de Administración del Riesgo debe contener los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos que se esperan lograr.</li> <li>• Las estrategias para establecer cómo se van a desarrollar las políticas, a largo, mediano y corto plazo.</li> <li>• Los riesgos que se van a controlar.</li> <li>• Las acciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido.</li> </ul> <i>"El seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de las políticas."</i>		
			Divulgación de Mapa de Riesgos	Se sugiere incluir la socialización del Mapa de Riesgos en los procesos de inducción y reinducción, bien sea de manera general o específicamente con los líderes de procesos, con el fin que los funcionarios a su cargo conozcan la metodología y producto final, esto es: el Mapa de Riesgos.	
	Identificación de factores internos y Riesgos identificados por procesos	En el mes de abril, se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgos por procesos; en las reuniones efectuadas, la revisión de cada uno de los mapas de riesgos por proceso, se evaluó la correcta aplicación de los conceptos dados por la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública para las etapas de identificación, análisis y valoración de los riesgos y controles.	De manera general se observa la necesidad de realizar ajustes en la identificación de causas, diseño de controles, documentarlos y calificarse nuevamente; indicadores y acciones coherentes con la opción de manejo del riesgo y que permitan atacar las causas identificadas, para lo cual se debe tener en cuenta el análisis por riesgo que se adjunta en el anexo; hecho que permitirá realizar una efectiva gestión del riesgo para cada uno de los participantes. Se observó que algunos indicadores se asemejan a metas, actividades o a la descripción del soporte o evidencia de ejecución de la actividad y en su mayoría no están formulados o no son cuantificables, por lo cual es difícil determinar el avance porcentual del Plan, considerando necesario realizar los ajustes pertinentes.		
Análisis, Evaluación, Valoración, Controles,	Dentro de los conceptos evaluados se incluyeron: identificación de las causas, descripción del Riesgo frente al objetivo del proceso, clase de riesgo, Controles existentes, calificación de los controles y evaluación del Riesgo (calificación), opciones de manejo, Interrelación y coherencia entre causas – controles y acciones, indicadores y cumplimiento de acciones propuestas.				
Mapa de Riesgos por proceso	Se verificó la ejecución de actividades de los Planes de Manejo de Riesgos, respecto a las evidencias aportadas como avance dentro del cumplimiento.				
Mapa de Riesgos Institucional					
ADMINISTRACION DEL RIESGO	POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO				
		IDENTIFICACION DEL RIESGO			
	ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO				

MODULO	COMPONENTES	ELEMENTOS	PRODUCTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION	<p>Actividades de sensibilización</p> <p>Herramientas de Autoevaluación</p>	<p>Se elaboró el PLAN FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL EN LA UACT 2015, a partir del cual se creó el personaje de Autocontrol. Se realizaron mesas de trabajo con el Grupo de Comunicaciones y Control Interno, de las cuales se han definido estrategias y productos para la implementación de las campañas propuestas.</p> <p>La autoevaluación se aplica a partir de los reportes periódicos solicitados por la OAP de parte de los responsables de procesos frente a: Plan de Manejo de Riesgos, Planes Operativos, Plan Estratégico, Índice de Consolidación y Tablero de Control. Adicionalmente, se presentó la encuesta a FURAG y al DAFP el Informe Ejecutivo Anual, los cuales arrojaron los siguientes resultados:</p> <p><b>FURAG:</b> De las 137 preguntas de respuesta cerrada, el 59.1% se respondió de manera afirmativa o con el máximo nivel de implementación. De las 143 preguntas con respuesta múltiple, en el 64.3% se eligió por lo menos una de las opciones afirmativas, en el 23.8% se seleccionaron todas las opciones afirmativas disponibles y en el 11.9% se optó por la opción no afirmativa. Del total de las 432 preguntas, el 23.1% correspondieron a preguntas informativas. El 12% del total de las preguntas no aplicaban a la UACT, puesto que dependían de otras preguntas predecesoras.</p> <p><b>MECI:</b> Se presentó la encuesta en el aplicativo y el Informe frente al cual se obtuvo un indicador de madurez Intermedio con el 56.45%.</p>	<p>Se sugiere ajustar el procedimiento y realizar solicitud al SIG para vincular el Plan a la Documentación del procedimiento y al listado maestro.</p>
	AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	<p>Procedimiento de Auditoria</p> <p>Programa y Plan de Auditorias</p> <p>Informe Ejecutivo Anual</p>	<p>Se han ejecutado y presentado las siguientes auditorias: *Auditoria especial al Contrato Tiquetes 2014 *Auditoria especial a Gestión de la Información (Ley 1712/2014) Y Seguimientos a: Administración de la Entidad sobre la Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamos (Estatuto Anticorrupción) Publicación de Planes Institucionales 2015 e Informe de Gestión de la UACT, Informe de Gestión de la OCI, Arqueos de caja menor, Metas SISMEG, Reporte FURAG, Convenios de Cooperación, Acuerdos de Gestión, Evaluación a la Gestión Institucional por dependencias-Planes Operativos, Plan de Acción Institucional, Información correspondiente a los pagos efectuados con cargo a recursos entregados para la Adm. de Terceros, LITIGOB. Adicionalmente se han realizado los acompañamientos solicitados por los diferentes procesos y se han presentado los informes de ley en las fechas establecidas.</p> <p>El P.A.A. I. 2015 presenta un avance en su ejecución con corte a 30 de abril correspondiente al 29,6%. Se han realizado dos Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, en los cuales se han presentado los resultados de las actividades realizadas en cumplimiento al PAAI, los cuales se encuentran publicados en la página web link: <a href="http://www consolidacion.gov.co/?q=content/informes-de-evaluacion/C3%B3n-y-auditoria">http://www consolidacion.gov.co/?q=content/informes-de-evaluacion/C3%B3n-y-auditoria</a></p> <p>Se presentó la encuesta en el aplicativo y el Informe frente al cual se obtuvo un indicador de madurez Intermedio con el 56,45%. Se publicó Informe Pormenorizado en el mes de enero de 2014, reportando seguimiento del periodo sep-dic de 2014. Se encuentra en el link: <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/PORMENORIZADO_20_SEP_DIC_2014.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/PORMENORIZADO_20_SEP_DIC_2014.pdf</a></p>	<p>En el Informe Pormenorizado publicado en el mes de enero de 2015 se reportó lo siguiente: <i>En el seguimiento al Plan de actualización del MECI con corte a 31/12/2014 se reportó un avance del 91%, sin embargo control interno confrontó este reporte con los resultados obtenidos de la Evaluación del MECI en la Auditorial SIG-2014, encontrando una avance real del 88%.</i> Aspectos por mejorar que continúan presentes: *Documentar medidas correctivas y preventivas de los resultados obtenidos en los mecanismos de autoevaluación, que garanticen la continuidad de la operación y el logro de los objetivos. *Implementación del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral *Implementar el procedimiento de inducción y reinducción *Actualizar el Código de Ética *Ejecución del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo Ejecución del PIC y del PBSI en lo corrido del año y no en un periodo corto generando un impacto en el funcionamiento normal de las dependencias.</p>
	PLANES DE MEJORAMIENTO	PLAN DE MEJORAMIENTO	<p>Herramientas de elaboración y evaluación</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de acciones</p>	<p>En Comité de Control Interno de febrero de 2015 se presentó el siguiente resultado: Seguimiento Plan de mejoramiento 2012: En la vigencia 2012, se tenían 91 hallazgos, de los cuales: 85 hallazgos se cumplieron, 1 está vencido, 5 hallazgos se repiten en la auditoría realizada en la vigencia 2014. Se procede a realizar el cierre de 85 hallazgos y quedan abiertos 6. Seguimiento Plan de mejoramiento 2013: En la vigencia 2013, se tenían 120 hallazgos, de los cuales 109 hallazgos cumplidos, 1 hallazgo se encuentran vencidos, 10 hallazgos se repiten en la auditoría realizada en la vigencia 2014 Se procede a realizar el cierre de 109 hallazgos y quedan abiertos 12.</p>	<p>Es pertinente que el proceso de Planeación como Administrador del procedimiento comience a utilizar el formato y evidenciar el uso de la herramienta en los procesos. Coordinar las herramientas del Proceso de Evaluación Independiente Vs las herramientas del SIG (Formato de Acciones de mejora)</p>

MODULO	COMPONENTES		PRODUCTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	ELEMENTOS				
EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA	PQRS	Se encuentra en la página web Institucional el Registro Público de Derechos de Petición del periodo enero-marzo de 2015. <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/atencion_ciudadano/registro_publico_de_derechos_de_peticion.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/atencion_ciudadano/registro_publico_de_derechos_de_peticion.pdf</a>	link: <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/atencion_ciudadano/registro_publico_de_derechos_de_peticion.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/atencion_ciudadano/registro_publico_de_derechos_de_peticion.pdf</a>	Es importante elaborar y publicar los informes periodicos de PQRS en la pagina web de la UACT y atender lo mencionado en las colcusiones del Informe de Seguimiento a las PQRS presentado en el mes de febrero.
		Rendicion de cuentas	Conforme a las acciones de mejora de la auditoria al sig, se hicieron unas mesas de trabajo con delegados de areas: Servicio al ciudadano OAP DIR GRAL comunicaciones y algunas areas misionales posteriormente con la propuesta de informe. Listados de asistencia de enero febrero marzo y abril. Conforme al Plan Operativo de la Dirección, la socialización de lineamientos de Direccion General a los Gerentes Regionales en la cual se incluyo el tema de Rendición de Cuentas, socializando el procedimiento en versión preliminar (Versión 01). Posteriormente se ajustó y adopto la versión 02 del procedimiento Rendición de Cuentas de fecha 05/03/2015; se emitió la Circular 002 de 2015 y se remitió via correo electronico el 10 de marzo para el conocimiento y aplicación de todos los funcionarios de la UACT; adicionalmente se formuló la estrategia para la rendición de cuentas 2015, la cual incluye a las Gerencias Regionales y Nivel central apra rendiciones del sector y las propias. El procedimiento quedo el el proceso de Planeación Estratégica y junto con la estrategia se encuentran publicadas en la carpeta de "Mercurio". Se encuentran en el listado maestro de documentos del SIG. Se propuso para implementación un formato estandarizado de informe de rendicion de cuentas. En el procedimiento se encuentran las politicas de operación y en la estrategia se anexa un formato de cronograma de rendicion de cuentas; para la evaluación y medición de impacto se utilizará el formato codificado por el proceso de Servicio al Ciudadano. <i>Se realizó rendición de cuentas con el sector el 10 de abril de 2015 para la cual se hizo el informe previo, se publicó en</i>		Se encuentra pendiente el ajuste y aplicación del formato para la evaluación de la rendición de cuentas.
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Mecanismos de participación ciudadana	Dentro del Plan Anticorrupción de la vigencia 2015, se establecieron metas tanto para: la "Estrategia para mejora la atención al ciudadano", como para los "Estándares par atención de PQRS y Veedurias Ciudadanas". De manera general en el seguimiento realizado en el mes de abril, se observa un cumplimiento del 33% de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UACT durante el primer trimestre del 2015 y algunos avances respecto a las actividades formuladas para los dos siguientes periodos de evaluación.		Es importante avanzar en el componente "ESTANDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS", en el cual se incluyeron acciones relacionadas con las Veedurías Ciudadanas y trabajar de manera coordinada con las Gerencias Regionales quienes en Representación de la UACT, tienen una relación directa con la población objetivo y Veedurías, para lo cual debe existir un proceso dinámico que será objeto de evaluación en el próximo seguimiento
		Política de Gestión Documental	Se presento en Comité Directivo el Programa de Gestión Documental, el cual contiene la Política de Operación .		
		Política Editorial y/o de Comunicaciones - Plan de Comunicaciones	Política en pag web- se hacen reuniones periódicas. Pollica alineada con el POA del Proceso de Comunicaciones. Política publicada en link de página web: <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/POLITICA_DE_COMUNICACIONES_2015.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/POLITICA_DE_COMUNICACIONES_2015.pdf</a> ; junto con Política editorial: <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/POLITICA_EDITORIAL_DE_CONTENIDOS_WEB_E_IMPRESOS.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/POLITICA_EDITORIAL_DE_CONTENIDOS_WEB_E_IMPRESOS.pdf</a> ; y Manual de Imagen en link: <a href="http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/manual_de_imagen_UACT_2015.pdf">http://www consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/comunicaciones/manual_de_imagen_UACT_2015.pdf</a> . Se ajustaron procedimientos del proceso de comunicaciones y a la Estrategia, los cuales se encuentran en la carpeta Institucional "Mercurio". El Grupo de Control Interno realizó con el Grupo de Comunicaciones, seguimiento a la información publicada en pagina web de conformidad con la Ley 1712 de 2014, con el fin de ajustar y mejorar la divulgación de la información en este medio. <i>Como Plan se tiene la Estrategia de comunicaciones interna la cual se encuentra en mercurio</i>		
		Programa de Gestión Documental:	Se presento en Comité Directivo el PGD y se aprobó con Resolución 0114 de marzo de 2015		Es necesario publicar y realizar la socialización del Plan.
		TRD	Conforme al Plan de Mejoramiento de la Auditoría al SIG, se estan ejecutando las acciones correspondientes a procedimientos e instructivos para el correcto uso del aplicativo de Orfeo a los funcionarios y contratistas		Es importante considerar dentro de las herramientas tecnológicas, la mejora del aplicativo ORFEO, con el fin de Contar con un aplicativo que permita realizar una gestión de la información a lo largo del ciclo vital de los documentos